

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 1542	Universidad Zaragoza		RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	---	--	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-132	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3-Investigador iniciado	F. CONVOCATORIA	22-08-2016
DEPARTAMENTO	Química Oegánica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

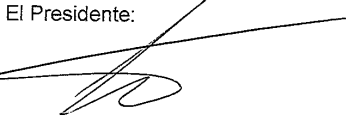
Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Ulloa Soto, José Antonio	Y2583918C	60

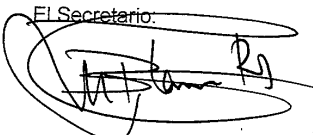
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN
Se propone para la contratación al candidato: D. José Antonio Ulloa Soto	(declara desierta la provisión, base 6.1.) por:

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 14 de Septiembre de 2016

El Presidente:


El Secretario:


Fdo.: LUIS SIERRA

Fdo.: M. Bimora

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ACe.fPOhDM0yw2gN086MPg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	16/09/2016	60742

